

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

35683 CARBALLO

Edicto.

María Mercedes Santos García, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Carballo,

Hago saber: Que en el expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este órgano judicial al número 439/2012-S por el fallecimiento sin testar de doña Carmen Barca Suárez, ocurrido en A Coruña, el día 29 de Mayo de 2012, promovido por María Barca Suárez, hermana de la causante, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro del plazo de treinta días a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que así conste y su inserción en el Boletín Oficial del Estado, expido, firmo y sello el presente.

Carballo, 13 de septiembre de 2013.- Secretaria Judicial.

ID: A130051730-1